

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 112**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



20 Agosto de 2024

[Handwritten signature]



ACTA N° 112 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 20 días del mes Agosto del año 2024, siendo las 10:25 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 112 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, Marcelo Díaz y, Sebastián Cabello, presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUSTARIA N°12 DEPARTAMENTO FINANZAS MUNICIPAL**
- 4.- ENTREGA 2°INFORME TRIMESTRAL AÑO 2024, CONTROL INTERNO**
- 5.- INFORME SOBRE DIPLOMADO EN GESTION MUNICIPAL, REALIZADO CON APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CAPACITACIÓN**
- 6.- VARIOS**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Secretaría Municipal toma votación sobre el acta anterior.

No habiendo observaciones al Acta anterior, Los Sres. Concejales aprueban.

- **Se aprueban el Acta N°111.**
-

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Sr. Administrador Don Enzo Ormazábal, da cuenta al Concejo :

Cuenta al concejo municipal

Rauco, 20 de agosto año 2024.

1. Aclaración sobre el proyecto: proyecto “CULTURA PARA TODOS EN DIVERSOS SECTORES DE RAUCO”, postulado por el municipio y financiado por el Gore del Maule, fuente FNDR, por el monto de \$ 24.566.680.
2. El viernes, 16 de agosto, el señor Alcalde, junto al Seremi de Obras Públicas, don Jorge Abarza, visitaron las obras del nuevo sistema de agua potable, que beneficiara a los vecinos del sector Entre Puentes. También, inspeccionaron la reposición del puente El Plumero, el acceso al Mirador y las defensas fluviales de Majadilla.
3. Estado de tramitación de licitaciones públicas abiertas:
 - Licitación ID: 3875-9-L124
SERVICIO DE CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE RAUCO.
Fecha de Publicación: 13-08-2024
Fecha de Adjudicación: 27-08-2024
 - Licitación ID: 3843-25-LP24
PROYECTO URGENCIA ESCUELA LOS ALMENDROS.
Fecha de Publicación: 16-08-2024
Fecha de Adjudicación: 07-10-2024
 - Licitación ID: 3875-10-L124
ADQUISICION TRACTOR CORTA CESPED
Fecha de Publicación: 14-08-2024
Fecha de Adjudicación: 21-08-2024
4. Entrega de copia del contrato de trabajo de don Brayan Correa Solis, funcionario del Daem, que cumple la función de apoyo a adquisiciones de bienes y servicios (compras menores)
5. Órdenes de compra emitidas desde el 13 de agosto hasta 19 de agosto del presente año.(entregará por mano)

Número <u>Compra</u>	Nombre Orden de <u>Compra</u>	Comprador <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	Proveedor <u>AWAD ARTICULOS MEDICOS LTDA</u>	Fecha Envío 19-08- 2024 16:49:39	Estado de Compra Aceptada	Ver más
3874-243- <u>AG24</u>	CATETER INTRAVENOSO (DISPOSITIVOS MÉDICOS)	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMMODITAS COMPANIA LIMITADA	19-08- 2024 16:47:54	Enviada a proveedor	
3874-242- <u>AG24</u>	GALVANOS	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA	19-08- 2024 16:45:43	Enviada a proveedor	
3874-241- <u>AG24</u>	PROYECTOR MULTIMEDIA	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CORPORATIVOS UNITEX SPA	19-08- 2024 15:50:40	Enviada a proveedor	
3843-155- <u>AG24</u>	VESTIMENTA FOLCLORICA - ESCUELA RAUCO	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	SOCIEDAD DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS LIMITADA	16-08- 2024 16:22:57	Enviada a proveedor	
3874-240- <u>SE24</u>	SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	CANON CHILE S A	16-08- 2024 15:32:36	Enviada a proveedor	
3843-152- <u>SE24</u>	SERVICIO CONEXO ARRIENDO EQUIPOS MULTIFUNCIONAL.	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	COMERCIAL JAIME MOYA ARAYA E.I.R.L.	16-08- 2024 15:29:05	Aceptada	
3843-151- <u>SE24</u>	ADQUISICION DE VESTUARIO PARA ESTUDIANTES LICEO	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	ALFREDO UGARTE Y COMPANIA LIMITADA	16-08- 2024 15:12:32	Aceptada	
3843-154- <u>SE24</u>	TALLERES PEDAGOGICOS - ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	ALFREDO UGARTE Y COMPANIA LIMITADA	16-08- 2024 15:11:13	Aceptada	
3843-153- <u>SE24</u>	TALLERES PEDAGOGICOS - ESCUELA RAUCO	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	MANUEL JESUS GONZALEZ GONZALEZ	16-08- 2024 12:40:32	Aceptada	
3875-33- <u>SE24</u>	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE			

843-149- SERVICIO DE ALIMENTACION - I MUNICIPALIDAD RAUCOFFEE SPA 16-08-
AG24 LICEO BICENTENARIO DE RAUCO 2024 Aceptada
12:19:16

3843-148- COLACIONES - I MUNICIPALIDAD BANQUETERIA 16-08-
AG24 ESCUELA LUIS CLAUDIO GIBBS 2024 Aceptada
LEYTON RUBIO DE RAUCO LIMITADA 12:15:36

3843-150- MARCADORES PERMANENTE - I MUNICIPALIDAD CAREMARC SPA 16-08-
AG24 ESCUELA RAUCO DE RAUCO 2024 Enviada a proveedor
12:14:14

3875-32- ORDEN DE COMPRA GENERADA POR I MUNICIPALIDAD GRUPO ZGH SPA 16-08-
AG24 INVITACIÓN A DE RAUCO 2024 Aceptada
COMPA ÁGIL: 3875- 19-COT24 11:17:20

3843-147- ORDEN DE COMPRA SE24 DESDE 3843-17-L124 I MUNICIPALIDAD TECHNOSYSTEMS 14-08-
DE RAUCO CHILE SPA 2024 Aceptada
15:15:08

3874-239- INSUMOS DE ENFERMERÁ I MUNICIPALIDAD INGENIERIA, 14-08-
AG24 (DISPOSITIVOS DE RAUCO SOPORTE Y CADENA 2024 Enviada a proveedor
MEDICOS) DE SUMINISTRO SPA 12:49:35

3874-238- AGUJA HIPODÉRMICA I MUNICIPALIDAD AWAD ARTICULOS 14-08-
AG24 (DISPOSITIVOS MEDICOS) DE RAUCO MEDICOS LTDA 2024 Aceptada
12:47:54

3874-237- TELA ADHESIVA I MUNICIPALIDAD INMED DROGUERIA 14-08-
AG24 (DISPOSITIVOS DE RAUCO SPA 2024 Enviada a proveedor
MÉDICOS) 12:45:29

3874-236- ALIMENTOS I MUNICIPALIDAD INVERSIONES 13-08-
AG24 DE RAUCO ROVETTO FOOD SPA 2024 Aceptada
17:56:14

3874-235- INSUMOS DENTALES I MUNICIPALIDAD COMERCIAL 13-08-
AG24 (DISPOSITIVOS DE RAUCO EXPRESS DENT SPA 2024 Aceptada
MÉDICOS) 17:55:40

3876-113- ORDEN DE COMPRA GENERADA POR I MUNICIPALIDAD MELMAN SPA 13-08-
AG24 INVITACIÓN A DE RAUCO 2024 Aceptada
COMPA ÁGIL: 3876- 17:09:24
88-COT24

3875-31- ORDEN DE COMPRA: 1
CM24 3875-31-CM24 MUNICIPALIDAD
DE RAUCO COPEC S.A.

13-08-
2024 Aceptada
12:58:58

Sobre la Resolución el Administrador remitirá a todos los Concejales por correo electrónico. La Sra. Claudia Medina, consulta por unos desgloses según la sesión pasada (4.350.000, 450.000, 9.300.000, 10.399.000) y que ahora según la modificación, quedan solamente tres Item (servicio de arriendo de instalación, carpas y servicios de producción).

Don Marcelo Díaz, informa que se recibió por oficina de partes, solicitud de subvención extraordinaria de un millón de pesos, del Centro de Acción de la Mujer de Quilpoco.

El alcalde explica, que las solicitudes pasan por un proceso y no llegan en forma inmediata a la oficina del alcalde, quien hace análisis financiero, se dará curso al revisar.

La Sra. Claudia Medina, hace mención que la idea es que todos participen en cuanto a las visitas que se reciben (DOH por APR Entre Puentes), el tema de Majadilla, solicita se les incorporen a los Concejales con estas visitas.

El alcalde, dice son visitas inspectivas las del MOP y no son de ceremonias, lo que no corresponde hacer la invitación.

Agrega el alcalde cambiaron la entrega de las casas para el día Jueves a las 18:00 hrs. y se les hará llegar la invitación.

La Sra. Claudia Medina, aclara que las invitaciones que son de las instituciones, es distinto a las JV y en esta ocasión fueron instituciones que vinieron, agrega que a la JV fue invitada por el Presidente, no va ella donde no se le invita.

Don Sebastián Cabello, indica que, al puente de El Plomero, nadie le invitó, solo se acercó con el Concejal Díaz y san Martín,

Tercer Punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUSTARIA N°12 DEPARTAMENTO FINANZAS MUNICIPAL

La Sra. Miriam Silva, Directora de Finanzas, informa ser para ajustar programas de Prodesal y actividades Municipales, Día del Dirigente Vecinal.

No habiendo consultas, la Secretaría Municipal toma votación al respecto, los SRES. Concejales votan como sigue:

Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Doña Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba
Don Enrique Olivares, aprueba.

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 12 de Finanzas

Cuarto punto de la Tabla

ENTREGA 2ºINFORME TRIMESTRAL AÑO 2024, CONTROL INTERNO

Don Héctor Rojas, Director de Control Interno, explica haber situaciones que han variado, pero no hay déficit presupuestario en ningún Depto., el pago de cotizaciones está al día, sobre deudas pendientes, dice haber algunas, normales en los Deptos. Pero no traspasan más de 60 días, hace notar los porcentajes de contratos, sobre los saldos no presupuestados por el municipio al 30 de junio, sigue el informe de saldos que no se han rendido ni clarificados, en el próximo informe estará más aclarado el motivo de que no se haya rendido. Agrega que el 04 de Julio recibió documento de Subdere que menciona rendiciones pendientes, señala el documento que, al no rendir, no se entregaran recursos.

Sobre los juicios dice haber enviado documento a la Asesora Jurídica del que no ha tenido respuesta de los informes de juicio hasta el 31 de Julio, porque lo se muestran juicios hasta el 30 de Marzo. Sobre subvenciones pendientes, corresponde que el municipio haga llegar una carta a las instituciones, de no haber respuesta, se debe hacer denuncia al Juzgado de Policía Local, ya que las subvenciones no prescriben.

Dice Don Héctor que Salud no tienen grandes problemas, si deuda normal y que se reflejan en el informe. Los Saldos de cuentas corrientes, están verificadas.

Sobre contrataciones del Depto. de Educación muestra el informe como ha ido variando año a año.

Sobre informe FAEP 2016 y 2017, hace recordar que se entregaron los respaldo a la SEREMI y falta el resultado de la revisión para ver los saldos o diferencias que debe asumir el municipio o no.

Se refiere el Director a la recuperación de licencias médicas y el nombramiento de la Sra. Francisca Cordero, detalla montos recibidos por los Depto.

La Sra. Claudia Medina, se refiere a las deudas pendientes de farmacia, agrega que solicitó información a la farmacia popular, dice estar el inventario sobrevalorado, no tiene relación con los requerimientos de los rauquinos, hay medicamentos que no tienen rotación, sugiere tener cuidado con la compra de remedios, agrega el tema de Achifam que apareció en medios de comunicación, dice Don Enrique es parte del directorio, consulta si se está cancelando el convenio.

Don Héctor dice que se está cancelando de acuerdo a los recursos del Depto.. de Salud, las deudas de la farmacia, dependen de los ingresos ya que tratan de autofinanciarse con las ventas. El alcalde, dice que la gente pide medicamentos y no los vienen a buscar, agrega que la farmacia tiene una deuda que se está cancelando con las mismas ventas, en esa deuda hay una modificación presupuestaria que ya está presentada y tomaron las medidas correspondientes y se va a cancelar la deuda, además de un operativo oftalmológico.

Sobre la Achifarm, dice el alcalde no tiene que dar explicaciones a nadie porque está en la justicia y el presidente está formalizado y no los miembros del Directorio.

Insiste la Sra. Claudia y explica referirse al pago de las cuotas del municipio hacia Achifarm. Don Enzo Ormazabal, Administrador, dice haber tenido reunión con la Directora de Salud y Sra. Anita y hay una deuda de 10 millones de pesos por medicamentos, no falta plata, esos medicamentos están en stock lo que hace que falte liquidez, hubo una compra en 2018 o 2019 y desde ese entonces se ha comprado a Cenabast o por licitaciones.

La Sra. Claudia, insiste en quien compra, debió ver que los medicamentos tuvieran rotación y comprar en base a la necesidad de la comunidad.

Siendo las 11:27 hrs. Se produce un altercado entre la Concejal Medina y el alcalde Olivares, por lo que el alcalde suspende la sesión por 10 minutos.

A las 11:44 hrs. se retoma la sesión:

La Sra. Claudia Medina, consulta al Director de Control, si el municipio está pagando las cuotas y si existe Decreto.

Don Héctor dice que hace como unos tres años no se está pagando dichas cuotas y unos dos años a raíz de una auditoría de Contraloría, se dejaron de comprar medicamentos a esa institución. Desconoce si hay Decreto.

Don Marcelo Díaz, en base a la consulta de su colega, consulta si existe algún déficit o deuda que haya que resolver.

Don Héctor Rojas, indica no haber déficit, sí hay facturas pendientes por pagar.

El alcalde dice que la farmacia algún día venderá esos remedios y si hay deuda pendiente, habrá que inyectar recursos.

Don Marcelo Díaz, hace recordar cuando solicitó agregar el 7% sobre los medicamentos para paliar el costo de compra.

Don Juan Poblete, consulta que pasa si los medicamentos tienen fecha de vencimiento.

Sugiere hacer campaña publicitaria para los promocionar los medicamentos.

Don Sebastián Cabello, también sugiere la difusión del stock para que los vecinos no pierden el viaje.

El alcalde, dice hay medidas como hacer canje con otras farmacias populares.

Quinto Punto de la Tabla

INFORME SOBRE DIPLOMADO EN GESTION MUNICIPAL, REALIZADO CON APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CAPACITACION

Don Carlos Valdés, informa sobre el diplomado en Gestión Municipal de 180 horas, impartido por la Universidad de Santiago, realizado con aprobación del Concejo en el ámbito de capacitación, El Concejal agradece, explica en detalles muestra láminas de temas y conceptos relevantes abordados en este Diplomado, ofrece entregar la presentación para conocimiento.



Características de la Gestión Pública

- ▢ Transparencia y rendición de cuentas.
- ▢ Eficiencia y Eficacia.
- ▢ Enfoque de resultados.
- ▢ Interacción con la sociedad.
- ▢ Desarrollo sostenible.

Legislación administrativa Municipal

Regulación administrativa municipal

La regulación administrativa municipal está principalmente estructurada bajo la Ley N° 18.695, conocida como la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM). Esta ley establece el marco normativo que rige a las municipalidades, las cuales son entidades autónomas con la responsabilidad de gestionar y administrar los asuntos locales.

Potestad Normativa Sancionadora

Las municipalidades poseen una potestad normativa sancionadora que les permite crear ordenanzas y regulaciones para asegurar el cumplimiento de normas locales.

Probidad y transparencia municipal

Buenas prácticas:

- ▢ Declaración de intereses y Patrimonio
- ▢ Transparencia Proactiva
- ▢ Códigos de Ética
- ▢ Control Interno
- ▢ Rol de autoridades.

Siendo las 12:29 hrs,

Se toma acuerdo para un alargue de ½ hora.

Los Sres. Concejales votan estar de acuerdo.

Sexto punto de la Tabla **VARIOS**

Don Marcelo Díaz, felicita a su colega por la exposición y dice estar él en el Diplomado y le parece una excelente herramienta.

Don Juan Poblete; pregunta por la iluminación del estadio y si avanza o no.

Tambien consulta por la reposición de posición del semáforo, lo que está complicado.

El alcalde dice que está reparado, sobre el estadio el Administrador explica estar la disponibilidad presupuestaria para una consultoría ya que no hay ingeniero eléctrico en el municipio y el proyecto contaría con reparación incluyendo multicancha y gimnasio para proyecto definitivo, debería estar resuelto para fiestas patrias.

Consulta el Concejal con la Asoc. De Cultura y que vendría el Grupo Illapu y no dio fruto, se pagarían cuotas semestrales como integrantes de la Asoc.

El alcalde, dice que la Asoc. no existe, terminó su directorio, no continua y no tienen presupuesto. También Don Juan consulta por la solución para los adultos mayores que juegan voleibol.

El alcalde, dice estar la respuesta en Modificación Presupuestaria y se sesionará el día viernes a las 10:00 hrs.

Don Marcelo Díaz, Consulta por la respuesta de las barreras y ocupación vial de la Empresa Casas, comenta un incidente que él mismo tuvo en su vehículo, agrega haber barreras fuera de norma y consulta por el Decreto para estacionamiento exclusivo y que se hará con la Avda. Eduardo Frei que tiene barro. Propuso cierre y dejar en un sentido en horarios que ejecuten labores.

Consulta También por la pasarela Km 21 El Parrón y si se les apoyará o no.

Consulta además por el alumbrado del Callejón Los Ortiz que tiene fondos aprobados.

El Concejal Diaz, consulta por la implementación y difusión de la Ley 21.643, Ley Karin, si existe canal de procedimiento.

El alcalde, dice que callejón Los Ortiz, será una realidad y los trámites administrativos tienen un plazo.

Sobre el Parrón, dice estar viendo cómo justificar, ya que es una invasión particular.

Don Enzo Ormazabal, Administrador, sobre el decreto de estacionamiento a Empresa CASAS, dice haber solicitado una copia a DOM o tomar otras medidas como retiro.

Obra Callejón Los Ortiz, dice Don Enzo que la licitación está cerrada y será evaluada para la adjudicación.

Sobre la Ley Karin, el Administrador, dice haberse reunido con el Comité Prioritario para trabajar el Reglamento, por lo que el protocolo está terminado y se entregará copia a los funcionarios, se realizaran jornadas con el abogado municipal.

El encargado de recibir denuncias, será el Presidente del Comité Paritario y habrá responsables de informar.

Don Sebastián Cabello, consulta por la mantención del Callejón Los Vergara El Llano.

El alcalde desconoce, pero consultará.

La Sra. Claudia Medina, Sobre la subvención de New Com, aclara que dependerá del Concejo, una vez esté en Tabla, revisó la Modificación Presupuestaria de unos dos cientos millones, pero no está el adulto mayor y aún no tienen la información ya que no se enviado, consulta que pasará

La Concejal informa haber hecho denuncia a Contraloría por todos los sumarios pendientes que el alcalde no ha cerrado como es el caso del DAEM, agrega seguramente llegará la información al alcalde, además que hay unos cinco sumarios sin respuesta definitiva. Dice que en Contraloría está en análisis, ya que ella adjunto todos los documentos.

La Concejal Medina, consulta por el puente de El Parrón, ya que se está arreglando el camino con asfalto, pero el puente cae cada vez hay temporal, sugiere hacer requerimiento al MOP para un puente nuevo o preparar uno.

Sobre las atenciones médicas, dice la Concejal estar preocupada, comenta se debe ver cómo solucionar ya que los médicos van una vez a la semana a la posta El Parrón, donde hay 238 usuarios, pero muy pocas horas, con la equidad rural se apalancaba en Palquibudis, agrega se necesita médico, son muchas horas sin atender, el alcalde dice haber dinero para otras cosas, por qué no utilizar recursos para beneficio de la comunidad. Así también expone lo de odontología para El Parrón.

La Concejal consulta si en la cancha de la Villa El Dorado hay escombros y si se considera el retiro de estos.

El alcalde dice que los escombros los retira la empresa.

El Administrador para el Concejal Díaz, le informa del Decreto Exento N°315/13.08.2024 adjudica licitación pública ampliación callejón eléctrico Los Ortiz.

El alcalde, dice que, al aprobar recursos, es porque se hace bien para obras y sobre médicos, dice han seguido buscando.

El Administrador dice haber preguntado a la Directora de Salud sobre horas médicas y si faltan funcionarios. Responde la Directora que las horas médicos fines de semana y festivos está en apoyo del SUR desde de 8 a 17 horas y que no faltan funcionarios, que la dotación está completa, agrega que ya tienen dotación médica y sólo falta médico de urgencia porque faltan médicos en el país.

Insiste la Concejal en la situación de Rauco, que es lenta, lo dicen los números y la gente requiere atenciones.

Don Ismael San Martín, consulta si se haría algún trabajo de prevención vial en ruta J-60 parte urbana con repintado o señalización en paso de cebra frente de Carabineros, La Pachita y Plaza y regular el semáforo de la esquina y consulta sobre la mitigación vial cerca del cementerio.

El alcalde, dice tener entendido hay trabajos para repintado y sobre el semáforo lo verá durante la tarde respecto su ubicación. Sobre la mitigación del cementerio indica que el MOP desestimó ese proyecto, si se puede poner tachones o reductores de velocidad, le dirá a la DOM.

Siendo las 13:06 hrs. se acuerda un alargue de 10 minutos de la sesión.

Don Carlos Valdés, menciona el barro que sale de la construcción del Cesfam, es tipo canal y se desconoce qué tipo de agua es, sugiere observar porque el barro quedará instalado al secar el agua.

Consulta el Concejal sobre la Asoc que no funciona por falta de recursos, quiere saber si aún la municipalidad está dentro de la organización.

El alcalde dice que no hay directorio, tienen entendido no han convocado ni entregado información, va a caducar.

El Concejal consulta por noticias del puente cimbra.

El alcalde, dice no tener información técnica, pero si alguien fue a Talca a ver en el Ministerio y la DOM estaba haciendo gestiones para poder hacer un estudio del MINVU, la DOM tiene la información que aún no se la ha entregado.

El alcalde contesta sobre el repaintado, están en las obras menores siete.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 13:11 horas se levanta a la sesión.

ACUERDOS:

Se aprueba Acta N^o 111

Se aprueba Modificación Presupuestaria N^o 12 de Finanzas


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE